



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

**ACUERDOS DE LA SESIÓN 3.16
CELEBRADA EL 31 MARZO DE 2016**

ACUERDO 1/3.16

Aprobación del **Orden del Día modificado** como sigue:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del **Orden del Día**.
3. Presentación del **Informe Anual de Actividades 2015** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por su Directora, Dra. Edith Ponce Alquicira.
4. Presentación del **Acta de Resultados** de las votaciones para la elección de representantes ante el Consejo Divisional del Personal Académico y alumnos para el periodo 2016-2017, por el Presidente del Comité Electoral.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de publicación de la Cátedra Divisional "**Alfredo Sánchez Marroquín**", así como de los requisitos y modalidades para ocuparla en el Departamento de Biotecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 156-4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. La Comisión de Investigación solicita prórroga para la elaboración de los Proyectos de "**Lineamientos Particulares para el Uso y Conservación del Bioterio**" y "**Lineamientos Particulares para la Operación de la Colección de Cactáceas Vivas y Plantas de Zonas Áridas de la UAM-I**". Las fechas propuestas son 16 de mayo y 30 de junio respectivamente.
7. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de evaluar los informes académicos correspondientes a los periodos sabáticos de los profesores del Departamento de Biotecnología correspondiente al **Informe de la Dra. Isabel Guerrero Legarreta**.
8. Presentación de la solicitud de periodo sabático y del plan de actividades del **Dr. Luis Yáñez Trujillo** del Departamento de Hidrobiología, por 14 meses, del 15 de mayo de 2016 al 14 de mayo de 2017.
9. Presentación de la solicitud de prórroga de periodo sabático y del plan de actividades del **Dr. Pablo Gustavo Damián Matzumura** del Departamento de Biología de la Reproducción, por 8 meses, del 2 de mayo de 2016 al 1 de enero de 2017.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

10. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa del Curso de Actualización denominado **"Curso de Buceo Básico Nivel una Estrella"** propuesto por la Dra. Margarita Gallegos Martínez con base en el artículo 28 del Reglamento de Estudios Superiores. Fecha de inicio: 2 de abril.
11. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa del Curso de Actualización denominado **"Biología, filogenia e importancia de los hongos: sus métodos y técnicas básicas de estudio"** propuesto por la Dra. Lucía Yolanda Varela Fregoso y el Dr. Noé Manuel Montaña Arias con base en el artículo 28 del Reglamento de Estudios Superiores. Fecha de inicio: 18 de abril.
12. Presentación, análisis, discusión y aprobación del Dictamen de la Comisión que Conocerá y Dictaminará sobre las Faltas cometidas por los Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, sobre la **posible falta** cometida por el alumno **Jesús Delfino Rojas Gómez, Matrícula 2123050753**.
13. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de revisar las solicitudes para **adquirir nuevamente la calidad de alumno**, con base en el artículo **49** del Reglamento de Estudios Superiores, relacionado con la siguiente solicitud:
Prórroga:
 - I.B.I Josúe Zárate Bonilla, matrícula 2141800804, 3 trimestres a partir del 16-P para concluir sus estudios de la Especialización en Biotecnología.
14. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de revisar las solicitudes para **adquirir nuevamente la calidad de alumno**, con base en el artículo **48** del Reglamento de Estudios Superiores, relacionado con las siguientes solicitudes:

Prórroga

- Estephania Maguey Contreras, matrícula 205334888, 6 trimestres a partir del trimestre 16-P para concluir sus estudios de Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.

Reingreso

- Nancy Yessica Serrano Resendiz, matrícula 210220727, se acepta el reingreso a partir del 16-P para concluir sus estudios de Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos.
- Adelina Virrueta Tellez, matrícula 209223152, se acepta el reingreso a partir del 16-P, para concluir sus estudios de Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos.
- Marco Antonio Mira García, matrícula 210222208, se acepta el reingreso a partir del 16-P, para concluir sus estudios de Licenciatura en Hidrobiología.
- Roberto Iván Saldaña Machuca, matrícula 210353211, se acepta el reingreso a partir del 16-P, para concluir sus estudios de Licenciatura en Biología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

15. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de las **Comisiones encargadas de revisar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios**, con base en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, a nivel Licenciatura, respecto de las siguientes solicitudes:

Acreditaciones:

- **Almadella Ramírez Cruz**, matrícula 2161700010, proveniente de la Licenciatura en Biología Experimental a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial. Se acreditan 19 UEA (195 créditos correspondientes al 39.15%).
- **Alexia Corazón de Jesús Ramírez Rocha**, matrícula 2133011688, proveniente de la Licenciatura en Química a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial. Se le acreditan 8 UEA (85 créditos correspondientes al 17.06%).
- **Lizeth Pérez Cruz**, matrícula 2143059672, proveniente de la Licenciatura en Biología a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial. Se acreditan 7 UEA (65 créditos correspondientes al 13.05%).
- **Yendí Gyslen Cervantes León**, matrícula 2133074756, proveniente de la Licenciatura en Producción Animal a la Licenciatura en Hidrobiología. Se acreditan 7 UEA (71 créditos correspondientes al 14%).
- **Angel de Jesús Cuapio Flores**, matrícula 2153010570, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica a la Licenciatura en Biología Experimental. Se le acreditan 2 UEA (20 créditos correspondientes al 4.08%).
- **Diego Gallardo Martínez**, matrícula 2143007927, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica a la Lic. en Biología Experimental. Se le acreditan 3 UEA (28 créditos correspondientes al 5.71%).
- **Berenice Elizabeth Hernández Rivera**, matrícula 2152017904, proveniente de la Licenciatura en Hidrobiología a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial. 4 UEA (43 créditos correspondientes al 8.63 %).
- **Alfredo Cabrera Cano**, matrícula 2122018582, proveniente de la Licenciatura en Biología a la Licenciatura en Biología Experimental. 7 UEA (62 créditos correspondientes a 12.65%)
- **Itzel Daniela Carrillo García**, matrícula 2133074907, proveniente de la Licenciatura en Producción Animal a la Licenciatura en Biología Experimental. **No se encuentran UEA que puedan acreditarse.**

Equivalencias:

- Alan Ramírez Barranco, matrícula 2153074243, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Química, del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial. 16 UEA (173 créditos correspondientes al 34.73%).



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

- Eloísa López Pérez, matrícula 2123073354, proveniente de la Licenciatura en Contaduría de la Universidad Autónoma del Estado de México a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial. 7 UEA (57 créditos correspondientes al 11.44%).

16. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Divisional de **Servicio Social**, relacionado con 24 proyectos según listado anexo, con base en los lineamientos Particulares para la Prestación del Servicio Social de C.B.S.

17. Orden del día

ACUERDO 2/3.16

Aprobación de la solicitud de publicación de la Cátedra Divisional "**Alfredo Sánchez Marroquín**", así como de los requisitos y modalidades para ocuparla en el Departamento de Biotecnología, de conformidad con lo establecido en el artículo 156-4 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 3/3.16

Aprobación de la solicitud de prórroga que solicita la Comisión de Investigación para la elaboración de los Proyectos de "**Lineamientos Particulares para el Uso y Conservación del Bioterio**" y "**Lineamientos Particulares para la Operación de la Colección de Cactáceas Vivas y Plantas de Zonas Áridas de la UAM-I**". Las fechas propuestas son 16 de mayo y 30 de junio respectivamente.

ACUERDO 4/3.16

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de evaluar los informes académicos correspondientes a los períodos sabáticos de los profesores del Departamento de Biotecnología correspondiente al **informe de la Dra. Isabel Guerrero Legarreta**.

ACUERDO 5/3.16

El Consejo Divisional dio por presentada la solicitud de prórroga de período sabático y del plan de actividades del **Dr. Pablo Gustavo Damián Matzumura** del Departamento de Biología de la Reproducción, por 8 meses, del 2 de mayo de 2016 al 1 de enero de 2017.

ACUERDO 6/3.16

Aprobación del Programa del Curso de Actualización denominado "**Curso de Buceo Básico Nivel una Estrella**" propuesto por la Dra. Margarita Gallegos Martínez con base en el artículo 28 del Reglamento de Estudios Superiores, considerando la fecha de inicio más adecuada, para contar con la participación mínima.

ACUERDO 7/3.16

Aprobación del Programa del Curso de Actualización denominado "**Biología, filogenia e importancia de los hongos: sus métodos y técnicas básicas de estudio**" propuesto por la Dra. Lucía Yolanda Varela Fregoso y el Dr. Noé Manuel Montaña Arias con base en el artículo 28 del Reglamento de Estudios Superiores. Fecha de inicio: 18 de abril.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 8/3.16

Aprobación del Dictamen de la Comisión que Conocerá y Dictaminará sobre las Faltas cometidas por los Alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, sobre la **posible falta** cometida por el alumno **Jesús Delfino Rojas Gómez, Matrícula 2123050753**.

ACUERDO 9/3.16

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar las solicitudes para **adquirir nuevamente la calidad de alumno**, con base en el artículo **49** del Reglamento de Estudios Superiores, relacionado con la prórroga del:

- **I.B.I Josué Zárate Bonilla**, matrícula 2141800804, 3 trimestres a partir del 16-P para concluir sus estudios de la Especialización en Biotecnología.

ACUERDO 10/3.16

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar las solicitudes para **adquirir nuevamente la calidad de alumno**, con base en el artículo **48** del Reglamento de Estudios Superiores, relacionado con la solicitud de **prórroga** de:

- **Estephane Maguey Contreras**, matrícula 205334888, 6 trimestres a partir del trimestre 16-P para concluir sus estudios de Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.

ACUERDO 11/3.16

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar las solicitudes para **adquirir nuevamente la calidad de alumno**, con base en el artículo **48** del Reglamento de Estudios Superiores, relacionado con las solicitudes de **reingreso**:

- **Nancy Yessica Serrano Resendiz**, matrícula 210220727, se acepta el reingreso a partir del 16-P para concluir sus estudios de Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos.
- **Adelina Virrueta Tellez**, matrícula 209223152, se acepta el reingreso a partir del 16-P, para concluir sus estudios de Licenciatura en Ingeniería de los Alimentos
- **Marco Antonio Mira García**, matrícula 210222208, se acepta el reingreso a partir del 16-P, para concluir sus estudios de Licenciatura en Hidrobiología.
- **Roberto Iván Saldaña Machuca**, matrícula 210353211, se acepta el reingreso a partir del 16-P, para concluir sus estudios de Licenciatura en Biología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 12/3.16

Aprobación del dictamen de las Comisión encargada de revisar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, con base en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, a nivel Licenciatura, respecto a las siguientes solicitudes de **acreditación**:

- **Almadella Ramírez Cruz**, matrícula 2161700010, proveniente de la Licenciatura en Biología Experimental a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.
- **Alexia Corazón de Jesús Ramírez Rocha**, matrícula 2133011688, proveniente de la Licenciatura en Química a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.
- **Lizeth Pérez Cruz**, matrícula 2143059672, proveniente de la Licenciatura en Biología a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.
- **Yendi Gyslen Cervantes León**, matrícula 2133074756, proveniente de la Licenciatura en Producción Animal a la Licenciatura en Hidrobiología.
- **Angel de Jesús Cuapio Flores**, matrícula 2153010570, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica a la Licenciatura en Biología Experimental.
- **Diego Gallardo Martínez**, matrícula 2143007927, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica a la Lic. en Biología Experimental.
- **Berenice Elizabeth Hernández Rivera**, matrícula 2152017904, proveniente de la Licenciatura en Hidrobiología a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.
- **Alfredo Cabrera Cano**, matrícula 2122018582, proveniente de la Licenciatura en Biología a la Licenciatura en Biología Experimental.
- **Izbel Daniela Carrillo García**, matrícula 2133074907, proveniente de la Licenciatura en Producción Animal a la Licenciatura en Biología Experimental. **No se encuentran UEA que puedan acreditarse.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
CONSEJO DIVISIONAL

ACUERDO 13/3.16

Aprobación del dictamen de las Comisión encargada de revisar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios, con base en el Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, a nivel Licenciatura, respecto a las siguientes solicitudes de **equivalencia**:

- **Alan Ramírez Barranco**, matrícula 2153074243, proveniente de la Licenciatura en Ingeniería Química, del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.
- **Eloísa López Pérez**, matrícula 2123073354, proveniente de la Licenciatura en Contaduría de la Universidad Autónoma del Estado de México a la Licenciatura en Ingeniería Bioquímica Industrial.

ACUERDO 14/3.16

Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Divisional de **Servicio Social**, relacionado con 24 proyectos según listado anexo, con base en los lineamientos Particulares para la Prestación del Servicio Social de C.B.S.

NOTA 1/3.16

El Consejo Divisional dio por presentado el **Informe Anual de Actividades 2015** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, por su Directora **Dra. Edith Ponce Alquicira**.

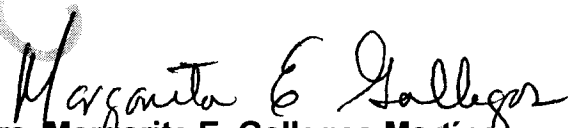
NOTA 2/3.16

El Consejo Divisional dio por presentado el **Acta de Resultados** de las votaciones para la Elección de **Representantes ante el Consejo Divisional del Personal Académico y Alumnos para el periodo 2016-2017**, por el Presidente del Comité Electoral de este órgano colegiado. En consecuencia, **se declaró electo la Representación** de Personal Académico y Alumnos para el periodo citado.

NOTA 3/3.16

El Consejo Divisional informó al Jefe de Departamento de Hidrobiología, que para el caso del **Dr. Luis Yáñez Trujillo**, se debía reconsiderar la fecha de la solicitud del periodo sabático, pedir que se amplíe la información presentada en el plan de actividades, así como la justificación y documentos probatorios.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Dra. Margarita E. Gallegos Martínez
Secretaria del Consejo Divisional